SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Alistase

Franco de Reyna sanchez hijo legitimo de Garci sanchez Vecinos de esta Ciud. hijo de algo notorio y tenido por tal de edad de quarenta y ocho años = Digo que antes no avia sido llamado cedula de su Mag.d para que los que fueren tales hijos de algo se alisten y manifiesten para que sirvan en las ocasiones de Guerra que se ofrecieren y por que yo soy tal hijo de algo y descendiente de tales desde luego me ofrezco a su Real servicio contra quan mas que me hallare al tiempo que se ordenare la parte pido y suplico a V.m. mande se por dada por auto este mi ofrecimiento que me de por testimonio y

Francisco Cañeyra

Se ha de tener por alistado y hecho el ofrecimiento que se manda y se le guarde la gracia de hidalguia y demas que le pertenece y se le pide

Dr. Juan Ortiz de Ramos

Antonio de Mena